



Dependencia: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
Sección: Oficina del Consejero Jurídico.
Oficio No.: CJ/104/2022.
Asunto: Validación de la séptima actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO).

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 18 de febrero del 2022.
"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

LIC. OMAR ESTRADA BUSTOS.
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO (ICATEGRO).**
P R E S E N T E.

En atención al oficio número ICATEGRO/DG/OF/182/2022 de fecha 17 de febrero del 2022, mediante el cual solicita sea validada la séptima actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicho Instituto, compuesto de 37 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

OPINIÓN

Una vez realizadas las reformas, adiciones y derogaciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la séptima actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO), conforme a lo previsto en las fracciones III, VI, VII y VIII numerales 1, 2 y 3 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.
EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO.
GUERRERO
NOS NECESITA A TODOS
DR. JORGE SALGADO PARRA.

ICATEGRO
GOBIERNO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 FEB 2022

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
Dirección de Planeación
Nombre/Firma: *Araceli S.* Hora: *1:03 PM*
Recibi C.D.

C.C.P.- Expediente.
JSP/JLAC /TPT/pjm.